

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**VILLALBILLA**

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento de Villalbilla (Madrid) necesita nombrar juez/a de paz sustituto/a debido a quedar vacante el cargo.

Por medio del presente anuncio, y conforme con los requisitos del bando de la Alcaldía-Presidencia, se abre un plazo quince días hábiles tras la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y de la publicación del Bando, para que las personas interesadas y que reúnan las condiciones legales, soliciten su nombramiento mediante escrito dirigido a la Alcaldía-Presidencia.

En Villalbilla, a 16 de mayo de 2023.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.
(03/8.294/23)

